

Una misma Normativa, pero diferentes "varas de medir"

LOS PROBLEMAS EN ADIF-RAM SE AGRAVAN

- el Sindicato Ferroviario ha presentado Comisión de Conflictos para exigir soluciones -

La integración en Adif de los trabajadores y trabajadoras de la Red de Ancho Métrico (RAM) sigue sin hacerse de forma adecuada y está generando perjuicios a las personas trabajadoras, ya que la Dirección de Adif está incumpliendo y no respeta los derechos laborales de estos compañeros y compañeras, produciéndose además discriminaciones con respecto a los trabajadores y trabajadoras de Adif-Red Convencional.

Son numerosos los problemas que tienen las personas trabajadoras de RAM, ante los que están dejando pasar el tiempo sin dar soluciones y que afectan de manera muy importante a las condiciones laborales, salariales y sociales de una gran mayoría de estos trabajadores y trabajadoras. Entre estos problemas podemos señalar los siguientes:

TÉCNICOS FERROVIARIOS SUPERIORES Y TITULADOS SUPERIORES DE ENTRADA PROVENIENTES DE FEVE

Durante un año la Comisión Paritaria, de la que el Sindicato Ferroviario fue excluido, ha estado tratando sobre la clasificación de los mismos, y el pasado día 17 acordaron con la empresa dar la categoría de Técnico de Estructura de Apoyo sólo a 22 trabajadores, **dejando a más del doble en el limbo** pendientes de si se llega a acuerdo en la Mesa de Ordenación Profesional. **Todo un año y numerosas reuniones para seguir dejando el tema sin resolver definitiva y favorablemente para todas las personas afectadas.**

ESTACIONES A 12 HORAS

En la negociación de Gráficos que se está produciendo, la Empresa está imponiendo turnos de 12 horas en **estaciones en las que no hay ninguna circulación nocturna**. Esta barbaridad la hacen alegando lo siguiente:

a) *Que el nuevo RCF así lo impone*. No es cierto. Lo que se establece reglamentariamente es que las estaciones en las que no haya circulación de trenes solo se abrirán cuando se realicen trabajos en los trayectos afectados.

b) *Que no hay suficientes trabajadores y trabajadoras*. Cabe preguntarse entonces: ¿por qué en Asturias han dado "sobrantes" a 11 trabajadores?

Desde el **Sindicato Ferroviario** siempre hemos mantenido, tanto en las reuniones de las Comisiones de Gráficos como en la reunión de la Comisión de Conflictos que hemos presentado, que **obligar a realizar turnos de 12 horas supone graves problemas de conciliación de la vida laboral y familiar de las personas afectadas y no tiene justificación**.



SF-Intersindical siempre ha defendido la integración de FEVE en Adif y Renfe. Y hemos exigido que se hiciera sin ningún perjuicio y con garantías para los trabajadores y las trabajadoras.

No hay justificación para que 5 años después de la aprobación de dicha integración por parte del Consejo de Ministros, la situación de los trabajadores y las trabajadoras de RAM siga sin solucionarse satisfactoriamente.

Esta situación puede generar también problemas de seguridad en la circulación de trenes en estaciones que, como Infiesto en Asturias, a demás de ser estaciones de transición de bloqueo, tienen un gran número de circulaciones, por lo que no es lógico mantener al personal con esas jornadas maratónicas, obligándoles a una acumulación de cansancio por falta de descanso con las graves consecuencias que ello puede acarrear.

Por último, es necesario señalar que resulta inmoral que en una situación social con altos niveles de desempleo en el conjunto del estado se establezcan excesos de jornada injustificados.

ABONO DEL TOMA Y DEJE, Y DEL REEMPLAZO A CARGO SUPERIOR

Al contrario de lo que ocurre en los Puestos de Mando y CTC de Adif-Red Convencional donde se abona el toma y deje a todas las personas que trabajan a turnos, en los centros similares de Adif RAM no lo abonan.

Lo mismo sucede con el abono del reemplazo a cargo superior. En Adif-Red Convencional se abona mediante cómputo mensual, sin embargo en Adif-RAM se abona por día trabajado y no teniendo en cuenta los descansos.

CLASIFICACIÓN DE ESTACIONES

La Dirección de la Empresa clasifica de **manera unilateral estaciones en un nivel inferior** al que le corresponde teniendo en cuenta el número de trabajadores y el número de circulaciones, como el caso de la Estación de El Berrón, y todo ello con los perjuicios económicos que de ello se derivan.

DETERIORO DE LA RED DE ANCHO MÉTRICO

La profunda situación de abandono en el que se encuentra la Red de Ancho Métrico (supresión de trenes, averías, falta de material, falta de personal, abandono de las estaciones y apeaderos, etc..) provoca pérdidas de viajeros y mercancías del transporte ferroviario, por lo que la ciudadanía se está organizando en plataformas para defender un transporte ferroviario público, fiable y de calidad.



SOLUCIÓN O MOVILIZACIÓN

Con el fin de exigir solución a todos esos problemas planteados, el **Sindicato Ferroviario** hemos interpuesto una Comisión de Conflictos. La reunión de dicha Comisión, celebrada el pasado día 11 de abril, finalizó sin acuerdo. Por tanto, desde **SF-Intersindical** consideramos que ante la posición empresarial, que se niega a dar solución a los problemas, es necesario la unidad del colectivo y de los demás sindicatos para presionar conjuntamente a la empresa mediante las necesarias movilizaciones.

Es necesario actuar frente a estas situaciones denunciadas que amenazan gravemente los puestos de trabajo, las condiciones laborales, salariales y sociales, así como el futuro de los trabajadores y las trabajadoras de Adif en la Red de Ancho Métrico.

NI CLAUDICACIÓN, NI RENUNCIAS. CONQUISTAR Y RECUPERAR DERECHOS
Afíliate a **SF-Intersindical** ... la fuerza de la dignidad